



N°: 2022-0058127

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 12/04/2022 - 09:25
N° de Folios: 35
Registrado YNGA YZQUIERDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 7 de Abril de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAR SECTOR 002500 MALLA 003"

Radicado : R2022-018089

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR SECTOR 002500 MALLA 003**" ubicado en el distrito de Carabaylo como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av Miraflores O-E Alt Ca Amancaes
- Cruce De Av Amancaes Alt Ca Amancaes
- Av Miraflores Eo Desde Ca Amancaes Hasta Ca 3 De Diciembre

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli
C.C. La Renta
Teléfono: (01) 632-1300
San Borja





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 07/04/2022 17:08:29

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





Código: 0506041
Trámite: E.2216194
Clave: HFBCH24NF
12/04/2022 12:37:09
Usuario: baquirma

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-17-0718

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAR SECTOR 002500 MALLA 003"

Radicado : R2022-018089

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR SECTOR 002500 MALLA 003**" ubicado en el distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Moratti 150
C.C. Le Rembo, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 619-7500
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

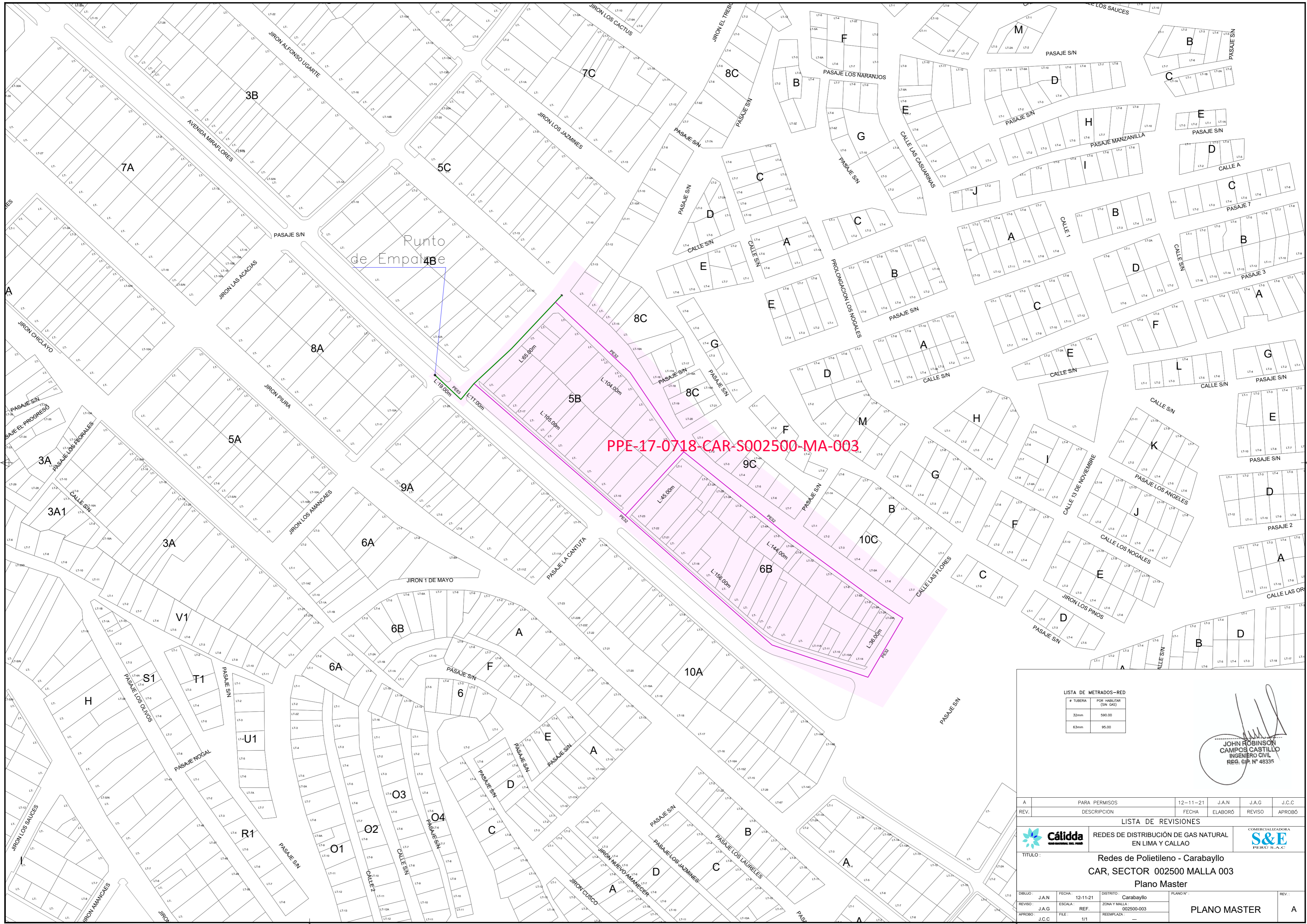
Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI HANKE
Fecha: 07/04/2022 17:08:31

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





PPE-17-0718-CAR-S002500-MA-003

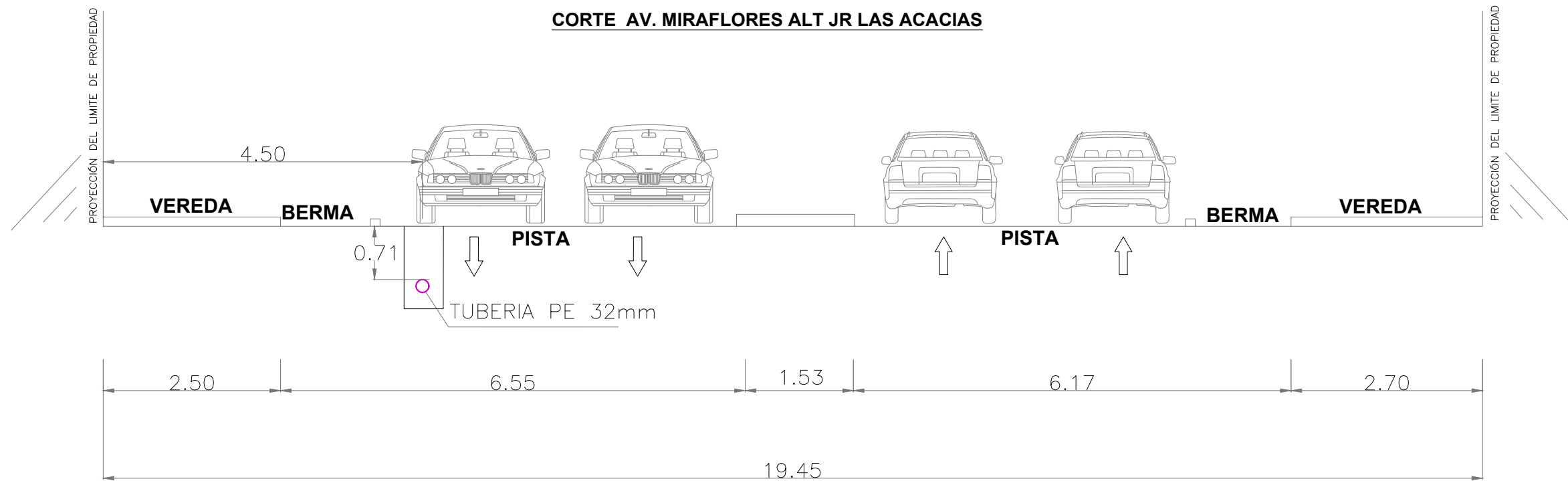
LISTA DE METRADOS-RED

# TUBERIA	POR HABITAR (SN GAS)
32mm	590.00
63mm	95.00

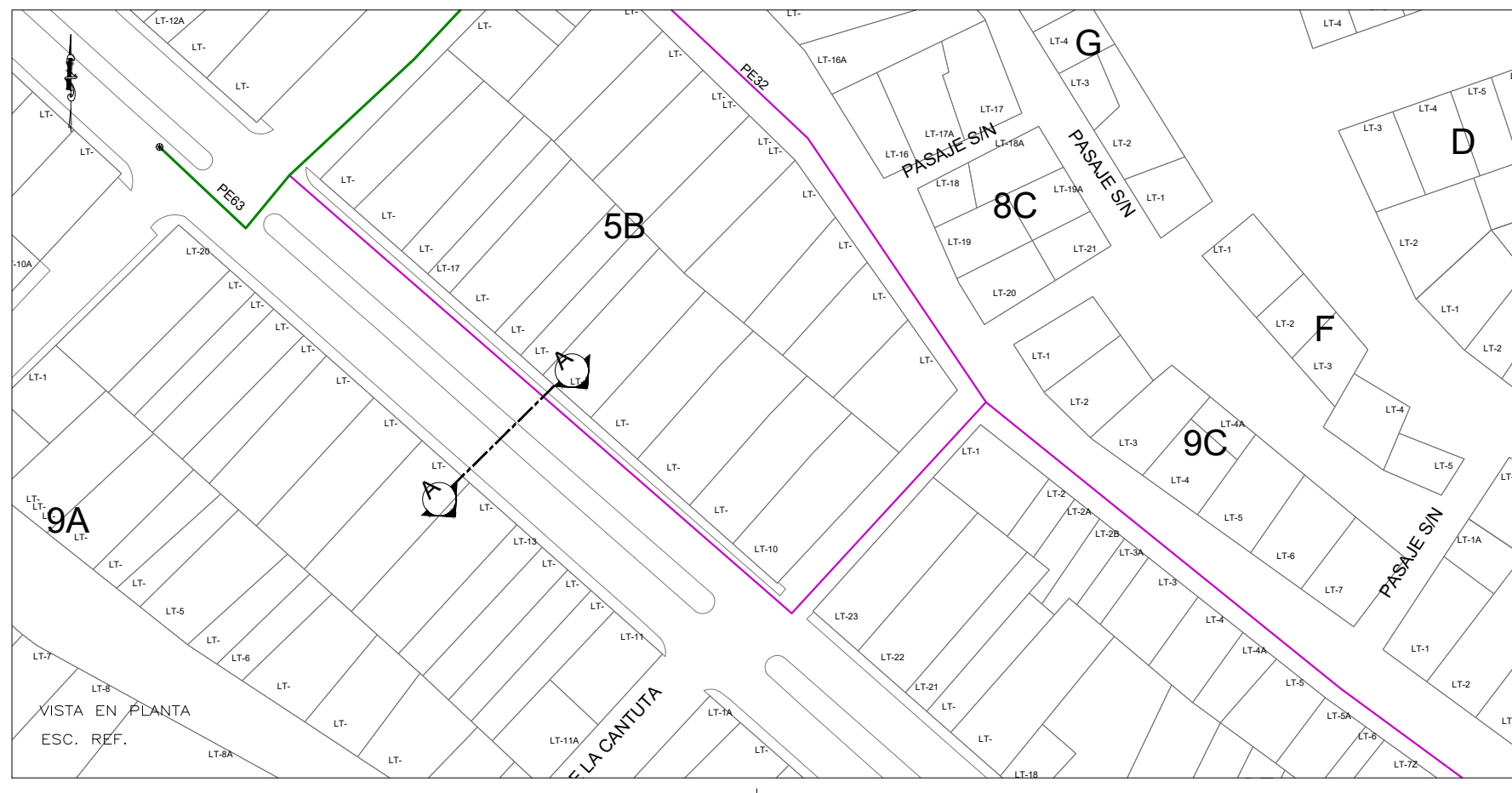
JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SUP. N° 48335

A	PARA PERMISOS	12-11-21	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: Redes de Polietileno - Carabaylo CAR, SECTOR 002500 MALLA 003 Plano Master					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	12-11-21	DISTRITO:	Carabaylo
REVISÓ:	J.A.G	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	002500-003
APROBÓ:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PLANO MASTER					A

CORTE AV. MIRAFLORES ALT JR LAS ACACIAS



SECCION A - A
ESC. REF.



VISTA EN PLANTA
ESC. REF.

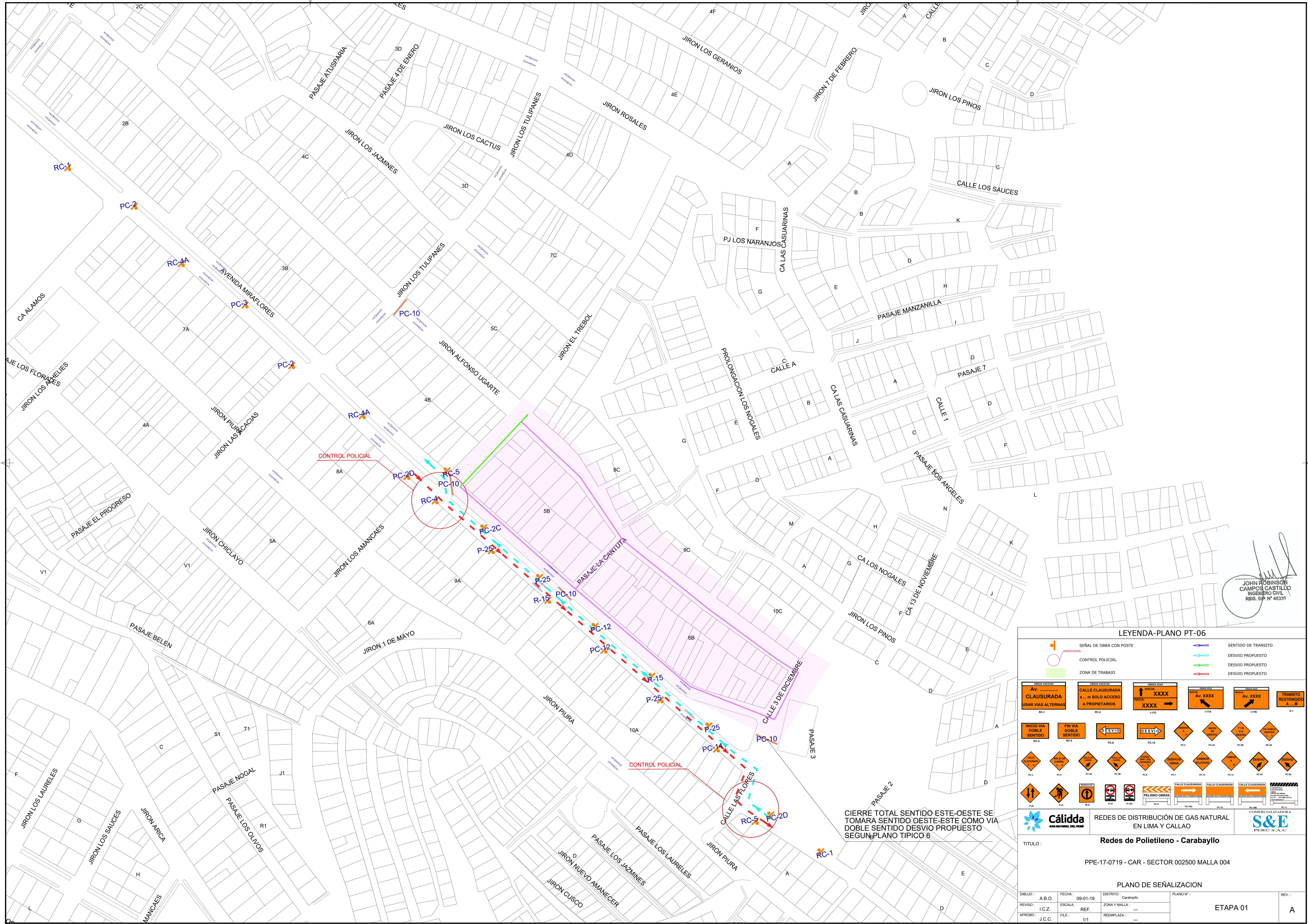
SIMBOLOGIA	
Válvula	Conexión con Silleta (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red
Gabinete	Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. OIR N° 48335

		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO : Redes de Polietileno - Carabaylo					
SECCION AV. MIRAFLORES ALT JR LAS ACACIAS					
DIBUJO :	C.P.G	FECHA :	31-01-18	DISTRITO :	Carabaylo
REVISO :	E.B.V	ESCALA :	REF.	ZONA Y MALLA :	002600-000
APROBO :	J.C.C	FILE :	1/1	REEMPLAZA :	---
				CRUCE 01	
				REV. : A	



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. BJA N° 48335

LEYENDA-PLANO PT-06

	SEÑAL DE OBRA CON POSTE		SENTIDO DE TRANSITO
	CONTROL POLICIAL		DESVIOS PROPUESTOS
	ZONA DE TRABAJO		DESVIOS PROPUESTOS
	OBRAS XXXXX AV. XXXXXXX CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS		OBRAS XXXXX AV. XXXXXXX m SOLO ACCESO A PROPIETARIOS
	OBRAS XXXXX HACIA XXXXX XXX		OBRAS XXXXX Av. XXXXX XXX
	INICIO VIA DOBLE SENTIDO		FIN VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		INICIO VIA DOBLE SENTIDO

CIERRE TOTAL SENTIDO ESTE-OESTE SE
TOMARA SENTIDO OESTE-ESTE COMO VIA
DOBLE SENTIDO DESVIO PROPUESTO
SEGUN PLANO TÍPICO 6

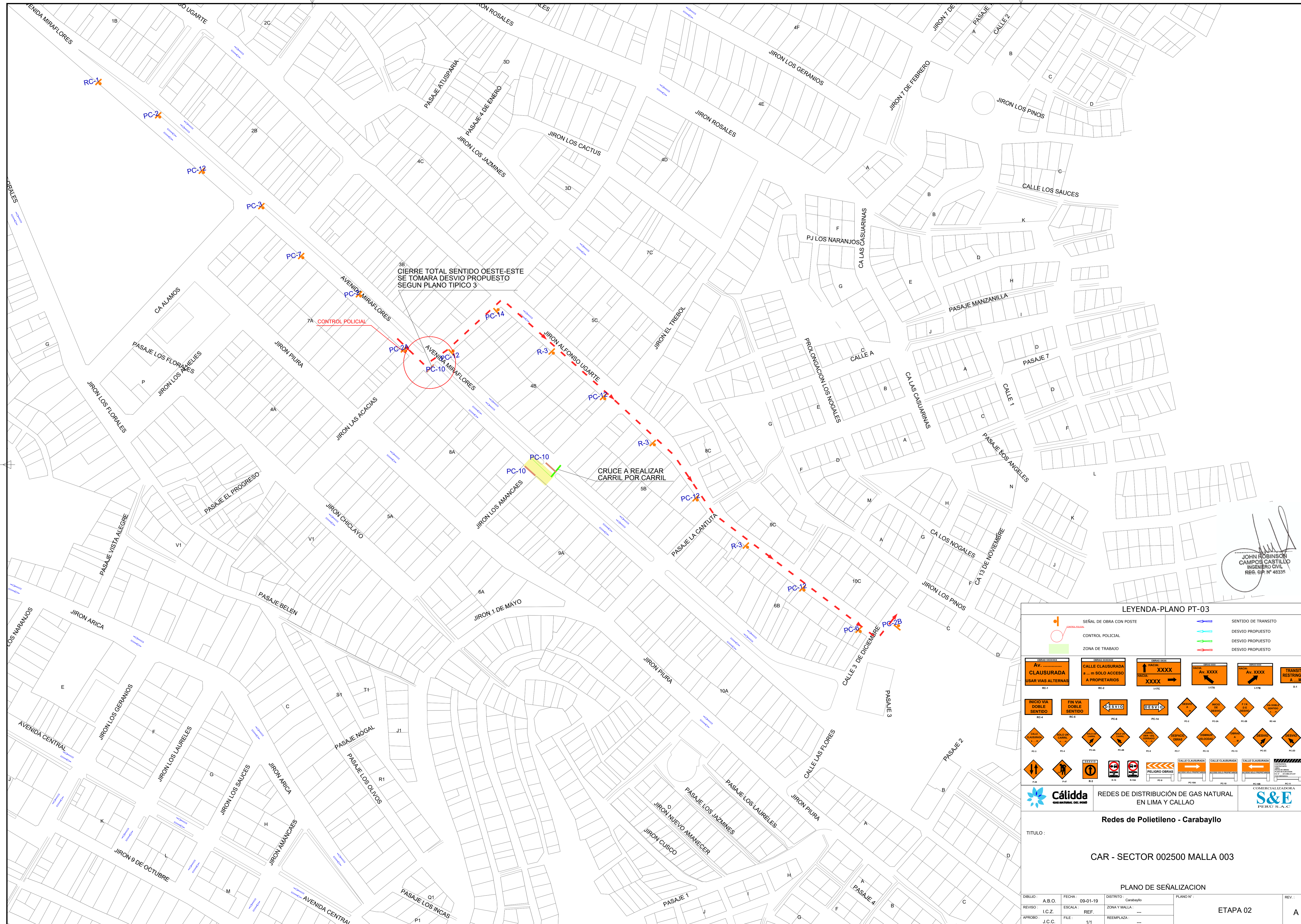
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO

COMERCIALIZADORA
S&E
PERU S.A.C.

TÍTULO: **Redes de Polietileno - Carabaylo**
PPE-17-0719 - CAR - SECTOR 002500 MALLA 004

PLANO DE SEÑALIZACION

DIBUJO: A.B.O.	FECHA: 09-01-19	DISTRITO: Carabaylo	PLANO N°:
REVISO: I.C.Z.	ESCALA: REF.	ZONA Y MALLA: ---	ETAPA 01
APPROBO: J.C.C.	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---	A



JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. O.P. N° 48535

LEYENDA-PLANO PT-03

SEÑAL DE OBRA CON POSTE	SENTIDO DE TRANSITO
CONTROL POLICIAL	DESVIO PROPUESTO
ZONA DE TRABAJO	DESVIO PROPUESTO
DESVIO PROPUESTO	DESVIO PROPUESTO
AV. ... CLAUSTRADA ... m SOLO ACCESO A PROPIETARIOS	HACIA XXXX
TRANSITO RESTRINGIDO A-M	DESVIO
INICIO VIA DOBLE SENTIDO	FIN VIA DOBLE SENTIDO
CALLE CLAUSURADA	SOLO UN CARRIL
ESPACIO OBRA	CALLE CLAUSURADA
PELIGRO OBRAS	CALLE CLAUSURADA

Cálidda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
 COMERCIALIZADORA **S&E** PERU S.A.C.

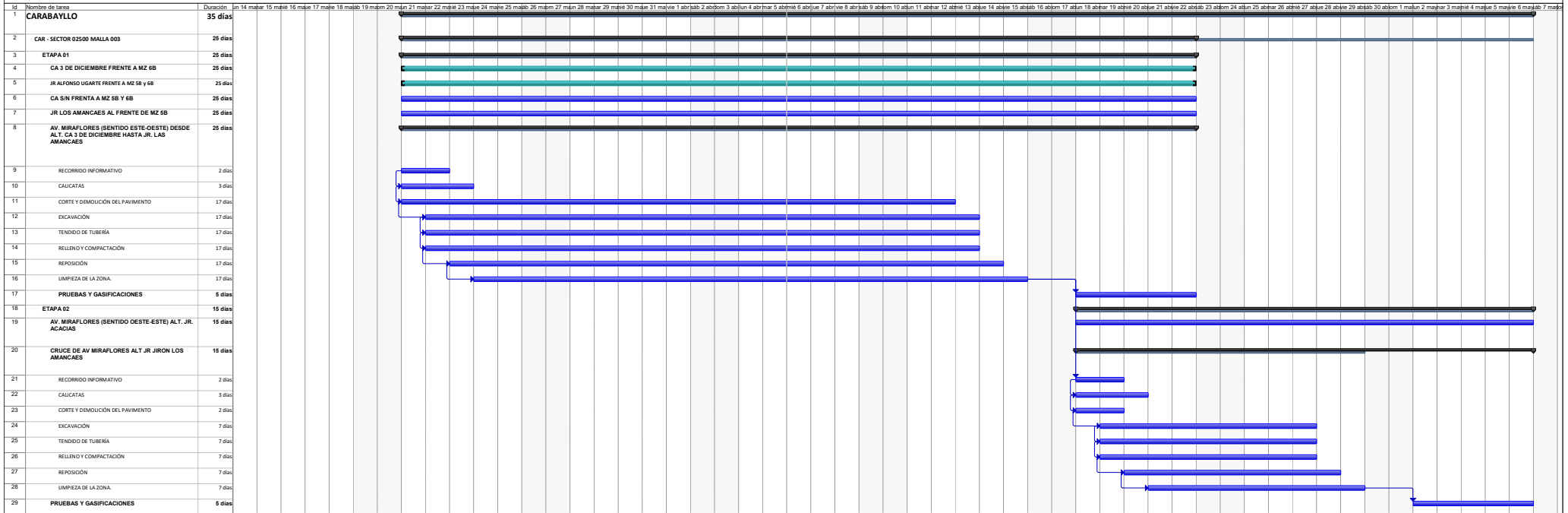
Redes de Polietileno - Carabayllo


TITULO :
CAR - SECTOR 002500 MALLA 003

PLANO DE SEÑALIZACION

DIBUJO:	A.B.O.	FECHA:	09-01-19	DISTRITO:	Carabayllo	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	I.C.Z.	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:				ETAPA 02	A
APPROBO:	J.C.C.	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO CAR




**JOHN ROBINSON
 CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. S.P. N° 48335